



PERÚ

Ministerio
de EducaciónÓrgano de Control Institucional
FOLIO:
La Educación
No Para

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 03 de julio de 2018

OFICIO N° 631-2018-MINEDU/OCI

| |
|---|
| Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 DIRECCION |
| FOLIO N° 02 |

Señora
DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la UGEL 02
Jr. Antón Sánchez 202, Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres.-

Asunto : Remisión de información sobre estado situacional de implementación de Recomendaciones de Informes de Control al 28.Jun.2018

Ref. : Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, aprobada con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que en cumplimiento de la norma de la referencia, se remite información sobre el estado de la implementación de las Recomendaciones de los Informes de control, para su publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad.

En tal sentido, se adjunta en un (1) folio, el cuadro del estado situacional de la implementación de las recomendaciones, orientadas al **mejoramiento de la gestión de la entidad**, provenientes de los Informes de Control, emitidos por la Contraloría General de la República -- CGR, Sociedades de Auditoría – SOAS y el Órgano de Control Institucional – OCI, a mi cargo al **28.Jun.2018**, a fin de que disponga su publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad a su cargo.

Al respecto, es de informarle que según la normativa de la referencia, el funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia de la entidad, debe publicar el reporte en el plazo máximo de **tres días hábiles** a partir del día siguiente de recibido el listado, su incumplimiento es causal de responsabilidad administrativa.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

Abg. CARMEN R. FISCOYA HUAMÁN
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional

OCI/CRPH
SUP/JTG
ESP/GP

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio N° 193
San Borja, Lima 41, Perú
TD: 511 223 0052
Central: 511 615-5800 Anexo 21114

El Perú Primero

ANEXO 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

| ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN | |
|--|---|
| Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública" aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM | |
| Nombre de la entidad: | UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL 02 |
| Período de seguimiento: | Del 02/01/2018 al 28/06/2018 |

| Nº de Informe y Nombre del Informe | Tipo de Informe de Auditoría | Nº de la Recomendación | (1) Recomendación | (2) Situación o Estado de la implementación de la recomendación |
|--|-------------------------------|------------------------|--|---|
| 022-2014-2-0190 EXAMEN ESPECIAL A LA UGEL 02 PROCESO DE PAGO DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES DE LA UGEL 02 | Informe Administrativo PAS | 5 | DISPONER QUE EL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN COORDINACION CON EL EQUIPO DE PLANILLA Y TESORERÍA, CONTINUEN CON EL PROCESO DE RECUPERO DEL SALDO DE S/. 16 626.43, PRODUCTO DE ABONOS INDEBIDOS EN CUENTAS DE AHORRO DE PENSIONISTAS TITULARES FALLECIDOS, MATERIALIZADO A TRAVES DE DESCUENTOS EN LAS PLANILLAS DE SOBREVIVIENTES Y DESCUENTOS APLICADOS EN LAS LIQUIDACIONES A TERCEROS, INFORMANDO DE SUS RESULTADOS A ESTE ÓRGANO DE CONTROL. (CONCLUSIÓN N.º 2) | IMPLEMENTADA |
| 055-2016-3-0456 REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PLIEGO 010 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN | Informe Administrativo NO PAS | 4 | UNIDAD EJECUTORA N° 02 - UGEL RIMAC COORDINAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A FIN DE SUSTENTAR EL CRITERIO TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA VIDA ÚTIL POR AQUELLOS INMUEBLES QUE SON DE PROPIEDAD DE LA UGEL, O QUE SE LES DOTE DEL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTUDIO DE LA VIDA ÚTIL. | IMPLEMENTADA |
| 038-2017-3-0498 REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE AUDITORÍA DEL PLIEGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EJERCICIO 2016 | Informe Administrativo NO PAS | 1 | UGEL N° 02 SAN MARTÍN DE PORRES EL ENCARGADO DE DICHA ÁREA DEBE TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE DELEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS RESPONSABLES DE ATENDER DIRECTAMENTE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA, CONSIDERANDO QUE EL GASTO DE PLANILLAS ES RELEVANTE PARA LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DE LA UNIDAD EJECUTORA, ASÍ COMO IDENTIFICAR Y DAR RESPUESTA A LAS CARTAS ENVIADAS POR LOS DIRECTORES DE LAS IE EN RELACIÓN AL PAGO DE PERSONAL QUE NO LABORA EN SUS INSTITUCIONES. | EN PROCESO |
| | | 2 | UGEL 02 SAN MARTÍN DE PORRES EL ÁREA DE PATRIMONIO EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EFECTÚEN Y APRUEBEN FORMALMENTE ANTES DE CERRAR EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017 UN PLAN DE INVENTARIOS DE FORMA RECURRENTE A FIN QUE SE PUEDA CUANTIFICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y DE PERSONAL QUE SE REQUIEREN PARA LLEVAR A CABO DICHOS INVENTARIOS. | EN PROCESO |
| | | 3 | UGEL 02 SAN MARTÍN DE PORRES EL ÁREA DE PATRIMONIO EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EFECTÚEN Y APRUEBEN FORMALMENTE ANTES DE CERRAR EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017 UN PLAN DE INVENTARIOS DE FORMA RECURRENTE A FIN QUE SE PUEDA CUANTIFICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y DE PERSONAL QUE SE REQUIEREN PARA LLEVAR EL INVENTARIO FÍSICO E INSPECCIÓN DE LOS TERRENOS BAJO SU ÁMBITO. | EN PROCESO |
| | | 4 | UGEL 02 SAN MARTÍN DE PORRES LA UNIDAD EJECUTORA EFECTUÓ TASACIONES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017, EN BASE A DICHOS RESULTADOS OBTENER EL VALOR DE DICHOS ACTIVOS, SU VIDA ÚTIL ASIGNADA, SU VALOR RECUPERABLE Y EFECTUAR EL AJUSTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. | EN PROCESO |





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 06(8) -2018/MINEDU/UGEL.02-DIR.

A : Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO: Reporte de estado situacional de implementación de recomendaciones
de Informes de Control al 28 de junio de 2018

REF. : Expediente N° MPT2018-EXT-0071281
Oficio N° 631-2018-MINEDU/OCI

FECHA : San Martín de Porres, **10 JUL. 2018**

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitarle publicar en la página de la UGEI 02, el Reporte de estado situacional de implementación de recomendaciones de Informes de Control al 28 de junio de 2018, el cual se adjunta.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 2
RÍMAC